



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



Expte. n° 7.447-019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 04 SEP 2019

VISTO la presentación que se agrega a estas actuaciones, por la cual la Señora Decana de la Facultad de Artes solicita se contraten los servicios del Señor Matías Javier BALCELLS, DNI n° 37.497.769 para desempeñar tareas administrativas en el área de esa Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención la Sub-Secretaría Económico Administrativa;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Contratar los servicios del Señor Matías Javier BALCELLS, DNI n° 37.497.769, para desempeñar tareas administrativas en el área de la Facultad de Artes, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Artes.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Artes para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1471 2019
mnh

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN